

## **INFORME: Inspección y Certificación de Obras. Programas de "Agua + Trabajo" y "Cloaca + Trabajo".**

**Emisión: Mayo 2021.**

- **Objetivo de la Auditoría**

En el marco de las tareas contempladas en el Plan de Auditoría para el año 2021, aprobado por la SIGEN, como "Actividades y Proyectos No Planificados", y en cumplimiento de lo establecido en el Acta 155 del Comité de Auditoría, en donde se solicita la realización de una auditoría especial periódica sobre los procesos de Agua+Trabajo y Cloaca+Trabajo, se efectuó la auditoría del Proceso "Inspección, Certificación y Recepción de Obras", analizando el Subproceso "Expansión, Renovación y Mantenimiento y Mejora" correspondiente a las Obras gestionadas por la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, identificando oportunidades de mejora mediante la ejecución de las tareas comprendidas en el programa de trabajo.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución de la SIGEN N°152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí detallados.

La misma comprendió la revisión y el análisis de la gestión del subproceso Inspección y Certificación de Obras de Expansión correspondientes a los programas de "Agua + Trabajo" y "Cloaca + Trabajo" (A+T y C+T), financiados por la Empresa, y cuyas obras son realizadas por Cooperativas de Trabajo conformadas para tal fin. Se seleccionó para ello una muestra de Obras gestionadas por la Dirección de Desarrollo de la Comunidad (DDC) dependiente de la Dirección General Técnica, a fin de realizar el relevamiento de las tareas y controles relacionados al proceso auditado.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.